

MANUAL PARA EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

ALEJANDRO APONTE

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Contenido

	Presentación	18
	El Proceso penal como derecho constitucional aplicado	21
	El juez de control de garantías como juez constitucional	21
	I. Principios generales que deben acompañar el juicio del juez de control de garantías	23
10	1. Principios que limitan el desarrollo y los efectos de la investigación penal	23
	1.1. Presunción de inocencia	23
	1.2. Principio <i>nemo tenetur se ipsum accusare</i>	25
	1.3. Principio de celeridad	26
	1.4. Principio de proporcionalidad	27
	2. Los «subprincipios» que acompañan el principio de proporcionalidad	27
	3. Criterios frente al juicio de proporcionalidad en concreto	31
	3.1. La consecuencia jurídica de la conducta investigada	31
	3.2. Importancia de la causa que se ventila	33
	3.3. Exigencias de política criminal	34
	4. Cuatro principios centrales en el nuevo estatuto procesal penal y la exigencia general de proporcionalidad	36
	5. Nuevas exigencias argumentativas para el juez de control de garantías	36
	5.1. Diversos niveles de argumentación	37

5.2. Límite general en la argumentación del juez de control de garantías	39
6. «Teoría de los dos niveles»: una herramienta de ayuda posible para el juez	40
II. Medidas de aseguramiento	43
1. Principios generales que enmarca su regulación	43
2. Circunstancias particulares para evaluar	45
3. Restricción excepcional de la libertad, principio de dignidad y presunción de inocencia: triada que fundamenta el juicio del juez de control de garantías	46
4. Medidas de aseguramiento: regulación general	47
4.1. Principio de gradualidad	48
4.2. Principio de aseguramiento de la comparecencia del imputado	48
5. Requisitos para decretar las medidas	51
5.1. Obstrucción de la justicia	53
5.2. La posible no comparecencia del imputado	54
5.3. La falta de arraigo del imputado en la comunidad	55
5.4. El daño causado y la actitud del imputado frente a éste	56
5.5. El posible «peligro» para la comunidad o para la víctima	57
5.6. Circunstancias en las que se fundamenta el posible peligro	58
6. El posible peligro para la víctima	59
7. Dé nuevo el principio de gradualidad: humanización del proceso penal	60

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

	8. «Prohibición de exceso» y principio de gradualidad	62
	9. El proceso contradictorio y la oportunidad para decidir sobre la medida	63
	III. Límites de la «imputación fáctica»	67
	1. Otras consideraciones en relación con la imputación	68
	2. La prueba anticipada	71
12	IV. Control posterior sobre medidas restrictivas de libertad	72
	1. Captura	72
	2. Fundamento legal	72
	2.1. Garantías anteriores a la detención	73
	2.2. Garantías iniciales de la detención	73
	2.3. Garantías en desarrollo de la detención	73
	3. Captura por cuenta propia de la Fiscalía	74
	3.1. Debe procederse por un delito que admita la detención preventiva	74
	3.2. Control sobre la expedición de la orden	
	3.3. Control sobre el tiempo máximo de la aprehensión	74
	4. Aspectos sobre los cuales recae el control posterior	74
	5. Captura por solicitud de la fiscalía	75
	V. Causales de libertad	77

VI. Medidas cautelares sobre bienes	81
1. Medidas sobre bienes susceptibles de comiso	81
2. Medidas relativas a la suspensión del poder dispositivo sobre bienes	83
3. Suspensión de las personerías jurídicas	84
4. Medidas cautelares sobre bienes	85
5. Criterios para decretar la medida y principio de proporcionalidad	87
6. Autorizaciones especiales	88
7. Medidas patrimoniales a favor de las víctimas	89
8. Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente	90
VII. Funciones de control posterior sobre el derecho fundamental a la intimidad e inviolabilidad del domicilio: registros y allanamientos	91
1. Motivación de la diligencia	93
2. Pertinencia	93
3. Verificación de respeto a los derechos fundamentales	94
4. Localización	98
5. Extensión de la garantía constitucional	100
6. Ejecución y Plazos	101
VIII. Control posterior sobre la afectación a la intimidad y a la inviolabilidad de las comunicaciones (interceptación de comunicaciones telefónicas y similares, y correspondencia)	103

	IX. Actuaciones que requieren autorización previa para su realización	109
	X. Aspectos relacionados con las medidas especiales que son consagradas expresamente en la legislación	111
	1. Intervención corporal	111
	2. Registros personales	114
14	3. Problemas adicionales relacionados con estas medidas: el consentimiento y la coacción para su realización	117
	XI. Función de control de garantías en el ámbito de la exclusión de la prueba ilícita	120
	1. Reglas básicas sobre prueba ilícita	120
	2. Reglas básicas sobre la función de control de garantías	121
	3. Supuestos de ilicitud de la prueba	122
	4. Principales supuestos de prueba ilícita por vulneración de las formalidades legales esenciales	123
	XII. El principio de oportunidad	131
	1. Propuesta metodológica para el desarrollo de la audiencia de control de legalidad ante el juez de garantías	131
	2. Requisitos constitucionales del principio de oportunidad	131
	3. Requisitos legales del principio de oportunidad	134

MANUAL PARA EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTIAS

EN EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

3.1. Control de legalidad	135
4. Las causales de oportunidad	139